



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta Nº 05/2015

En la ciudad de San Juan, a los 19 días del mes de Marzo de 2015, siendo las 19,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2014 y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 15-16-17/15: INFORMES del árbitro Gustavo García, partido Concepción PC vs. Richet y Zapata División: SEGUNDA, disputado el: 18/03/15- Campeonato: Oficial. – Informados: Simpatizantes de Richet y Zapata – Padre del jugador Agustín Pereyra – Agustín Pereyra – Suspensión de Partidos de 2º y 1º

VISTO y CONSIDERANDO: lo informado. Este H.T. de Penas RESUELVE: 1) Pase al Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín a los fines de disponer la reprogramación del partido de primera división, quedando suspendido el partido de 2º división hasta resolución definitiva. - 2) Citar a los árbitros del encuentro, Sres. Gustavo García y Carlos Fernández para el día miércoles 25 de marzo a las 20 hs. - 3) Se dé vista de las actuaciones al Club Richet Zapata para que formule los descargos por escrito venciendo en forma improrrogable el plazo para hacerlo, el día miércoles 25 a las 19 hs. - 4) Por Secretaría se incorpore al expediente el informe del Comisario Deportivo.

Comunicaciones a cargo de Neutrales y del Club Richet y Zapata.

MAURICIO CESCHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL